

ANEXO II
**DATOS PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN POR LA SUSTITUCIÓN DE LOS Y LAS ALUMNOS QUE ACUDEN A CLASES DE
EUSKERA**

PERÍODO DE SUBVENCIÓN: julio-diciembre de 2012

MODALIDAD DE SUBVENCIÓN: sustitución mediante contrato administrativo

(1) RELACIÓN LABORAL: La subvención por sustitución solo corresponde a los FUNCIONARIOS DE CARRERA (FC) O LABORAL INDEFINIDO (LI).

Doy fe de que los datos indicados en la presente solicitud son ciertos.

